



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Diciembre , Sabado à 15. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.

Baharem ; Isla situada en el Golfo Persico , frente de la Costa de Arabia , y de la que no está muy distante , pertenece al Rey de Persia : el territorio es fértil , y abundante , y produce cantidad de frutos , particularmente de dátiles ; pero el agua es de tan mal gusto , que los extranjeros no pueden de ninguna manera acostumbrarse à ella , y es preciso , que para proveerse de otra mejor , paguen à diestros nadadores y minadores , para que yendo à una cierta distancia de la Isla , donde se halla muy dulce , y muy buena , à pocos pies de arena que hayan cabado , en algunas elevaciones , se las transporten à la Isla ; pero no es la fertilidad , ni el Comercio que allí se hace lo que la constituye tan famosa , y celebre por todo el Oriente ; de modo , que obliga à los Persas à mantener en ella una

buena , y fuerte Ciudadela , en la que mantienen una Guarnicion de trescientos hombres : es si la pesca de Perlas , que está muy cerca de ella , la que la hace mas nombrada , y estimable , pues importa muchos millares el util que les produce : el tiempo à proposito para la pesca , es desde los ultimos de Junio , hasta el fin , ó fines de Septiembre. Los Pescadores son todos Arabes , acostumbrados , desde muchachos , à estar por gran rato debaxo del agua ; de manera , que algunos diestros están mas de medio quarto de hora sin parecer : cada una de las Barcas paga muchos derechos correspondientes , y establecidos por la libertad de la pesca ; unos se pagan al Rey de Persia , otros al Sultán de Baharem , y otros al Principe particular , de quien son Vassallos : algunos quieren , segun las relaciones que de esto se leen,

leen, que sean mas de tres mil las Barcas que se emplean en esta pesca, y trafico: otros quieren, ò escriben, que no pasan de trescientas; esto parece lo mas verosimil; pero cada uno crea lo que guste. Tambien se pagaba otra quarta parte de derechos, y no la menos considerable à los Portugueses; pero el poder de los Perlas ha disminuido poco à poco estos derechos, y oy han cessado yá enteramente. Hallanse alguna vez en esta pesca perlas, que pesan hasta cinquenta granos, aunque son muy raros: el peso de las ordinarias, es de diez, ò doce granos: las que pesan mas de esto las guardan para el Rey de Persia; pero esta obligacion se relaxa facilmente; y los Arabes, à lo menos, se dispensan de ella con mucha frequencia, y facilidad: las que son tan menudas, que pueden passar por el agujero de un arnero, son reputadas por simiente, y se venden por onzas: el modo de vender las perlas es muy extraordinario. Luego que las han escogido, separado, y aun dividido, se juntan los Mercaderes que han de comprarlas; y haviendo un circulo, que dexe enmedio aquel monton, ò cantidad de perlas que se han de vender, y despues que cada uno de los compradores las ha examinado à su satisfaccion, se cubre el vendedor la mano con un pa-

ñuelo, y toca la de todos los compradores, unos despues de otros, señalando por algunos movimientos, que todos estos Negociantes entienden presto el precio de sus perlas, y estos hacen lo mismo, para significar el valor, ò dinero que quieren dár de ellas; y quando el vendedor, y comprador están mutuamente satisfechos, y ajustados, toma este las perlas compradas, sin que sepan los demás quanto le han costado: si se halla presente à este ajuste alguno de los que acá llamamos chalanes, toma las manos del comprador, y vendedor, y metidas unas sobre otras, dà sobre ellas un golpe con la fitya, y con esto se dà por perfecto, y absolutamente concluido el contrato. Las señales mas comunes, para manifestar el precio que se pide, ò se dà de las perlas, son, que el que aprieta todà la mano, pide, ò dà un mil; quinientos, el que solo toca la palma de la mano; ciento, si solo toca un dedo; y diez; si solo una juntura de el. Tan rigurosa es la Aduana de Bander-Congo para los derechos que exerce de la extraccion de las perlas, que para su observancia registran hasta los zapatos, y aun las partes mas secretas, por ver si allí están escondidas; y con todo, no se passa año ninguno sin que se hagan de fraude mas de diez mil libras de ellas.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una cadena de oro, de especial hechura, del peso de siete onzas y media: para su ajuste se acudirá a casa de Don Antolin Estevan de Morales, que está en el Portal de Paños.

2. Se vende *un par de Mulas*, la una de 7. cuartas y dos dedos, castaña; y la otra peli-castaña, que le falta un dedo para la marca: para su ajuste se acudirá a la Posada del Jardin, que está en la calle del Turco, las que se darán con equidad.

3 Se venden *ocho Paños reposteros*, de a quatro varas en quadro, con escudo de Armas de fuera del Reyno en medio, con ocho entrepuertas compaÑeras, todo casi nuevo: para su ajuste se acudirá junto a la Iglesia Parroquial de San Salvador, mas abaxo de la Cereria, entre dos Plateros, quarto tercero: en dicho quarto darán razon del sugeto que vende *un Quadro*, con la Imagen de San Julian Obispo; y otro con la Imagen de San Nicolás de Bari, uno, y otro se dará con bastante equidad.

4 Se vende *un Escritorio* de concha, y sobrepuestos de plata y bronce; *dos Urnas* pequeñas, apayladas, con diferentes figuras de cera, hechura de Napoles; y *una Alfombra*: para su ajuste se acudirá a la calle de Atocha, frente de la casa del Señor Don Juan de Selma, encima de una Barberia, quarto segundo.

5 En la calle del Aguila, casas de San Isidro, en una Tienda Joyeria se

vende *una porcion de Botellas de Vino de Burdeos, Canarias, y Fontiñan, &c.* a 8. reales cada una; y *Quesos de Holanda*, a 3. reales la libra.

PERDIDAS.

1 EL dia 12. de este presente mes se perdió *una Caja de concha*, que tenia encima de la tapa un obalo pequeño de nacar: para la restitution se acudirá al P. Portero del Convento de los RR. PP. Agustinos Recoletos, quien dará el hallazgo correspondiente.

2 En la Carrera de S. Geronimo se perdió *una Pervita fina*, color castaño, y orejas largas: para la restitution se acudirá a casa de Don Joseph Suarez, que está en la calle de Hortaleza, frente de las accessorias del Convento de los RR. PP. Agonizantes, casa nueva, quarto segundo, en donde darán un buen hallazgo.

3 El dia 9. del corriente se perdió *una Venera pequeña*, de oro, del Orden de Santiago: para la restitution se acudirá a la Tienda Cereria que está frente del Colegio Imperial, donde darán el hallazgo.

4 Desde la calle de Jacometrenzo, hasta la Iglesia Parroquial de San Luis, se ha perdido *una Potencia* de plata, con una piedra azul en medio: para la restitution se acudirá a la Tienda Plateria de la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, en donde darán el hallazgo.

El día 11. del corriente se perdió un Privilegio de un Juro, situado sobre las Alcabalas de la Ciudad de Llerena, perteneciente à la Capellania que fundò Alonso Gonzalez Olgado; y asimismo el Titulo Colacion, que se despachò à Don Fernando Alvarado, Presbytero, su Capellàn: para la restitucion se acudirà à la Escribania del Numero de Don Diego Trigueros, en donde daràn el hallazgo.

RESTITUCION.

LA persona que huviere perdido una Llave grande, que se encontró el día 12. acuda para su recobro à la calle de los Panaderos, casas de Don Francisco Calbo, frente de una Arahona.

AVISO EXTRAORDINARIO.

Doña Cathalina, y Don Agustín Jansens, Maestros de la Real Escriba Escuela de Bordados de Musulina, y Clarines, sita en la calle de la Montera, junto à la Iglesia de San Luis, dan noticia al Público, como el día de Santa Cathalina salieron 50. Oficiales de Aprendices, que juntas con otras tantas mas mantienen con esta Labor: Previenen igualmente, que reciben, y enseñan de valde à quantas

Niñas quieran ir à dicha Escuela, con el mismo amor, y complacencia à las ricas, que à las Pobres, pues no se prefiere mas que à la que por su virtud, y aplicacion se grangea la preferencia. Asimismo se venden en la mencionada Real Fabrica toda suerte de Bordados muy exquisitos, y de ideas nunca vistas, como tambien dibujos, y diseños adequados à esta Labor.

QUARTO POR ALQUILAR.

EN la calle de los Tudescos, y casa de Trucos, inmediata à la Plazuela de Santo Domingo, daràn razon de un Quarto Principal que se alquila; es de todo lucimiento, adornado de toda moda, con cochera, cavalleriza, fuente, y demás conveniencias, aunque tenga familia.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de las Señoras Religiosas de Pinto.

Mañana està el Jubileo de las 40. Horas en el Convento de nuestro Padre San Francisco, Capilla de la Venerable Orden Tercera.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.